

SANTA ROSA, 16 DIC 2022

VISTO:

El Expediente N° 4424/22, caratulado: "MINISTERIO DE EDUCACION – DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO - S/TRAYECTO FORMATIVO FORMAR PARA LA GESTION DE LA COORDINACION DE AREA – AÑO 2022".-; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución N° 400/21 de este Ministerio, se aprobó el Trayecto Formativo "Formar para la Gestión de la Coordinación de Área";

Que desde su entrada en vigencia, el Área Escuela de Formación para la Gestión de Instituciones Educativas, ha advertido la necesidad de ir ajustando, en la medida que se lo requiera, el régimen académico del Trayecto Formativo con la incorporación de nuevos saberes y modalidades para las nuevas cohortes;

Que en virtud de ello, por medio de la Resolución N° 325/22 se estableció el régimen académico para la cohorte 2022;

Que el Trayecto Formativo tuvo una duración de SEIS (6) meses, una carga horaria de CIENTO TREINTA Y SEIS (136) horas reloj y los encuentros se llevaron a cabo en modalidad semipresencial, a través de la plataforma del Ministerio de Educación;

Que a los fines de poder certificar la actuación de los y las docentes que realizaron el Trayecto, resulta necesario haber aprobado los TRES (3) módulos previstos y acreditar asistencia a UNO (1) de los DOS (2) encuentros de trabajo presenciales previstos en el desarrollo;

Que en virtud de lo expuesto, resulta necesario dictar la presente normativa a los efectos de certificar la actuación de los y las docentes que aprobaron el mencionado Trayecto;

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DE PLANEAMIENTO

DISPONE:

Artículo 1°.- Certificar la actuación de los y las docentes que aprobaron el Trayecto Formativo "Formar para la Gestión de la Coordinación de Área", desarrollado en el transcurso del año 2022, según el detalle consignado en la Planilla Anexa a la presente Disposición.-

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese a los organizadores y pase a la Dirección de Formación Docente Continua, al Consejo Consultivo Provincial, al Tribunal de Clasificación de Educación Inicial y Primaria y al Tribunal de Clasificación de Educación Secundaria y Superior, a sus efectos.-

DISPOSICIÓN N°
CSO/ga/ec

041

/22




Prof. CRISTINA S. OVIEDO
DIRECTORA GENERAL
DE PLANEAMIENTO
MINISTERIO DE EDUCACION

ANEXO

NIVEL PRIMARIO		
APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
DURANTE	Nora Lis	20.885.091
VIDAL	Jorge Agustín	25.526.660

NIVEL SECUNDARIO		
APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
BURKE	Elsa Graciela	21.704.246
PEREZ	Gabriela Martha	20.561.028

CSO
ANEXO DE LA DISPOSICIÓN N°
CSO/ga/ec

041



OVIEDO
Prof. CRISTINA S. OVIEDO
DIRECTORA GENERAL
DE PLANEAMIENTO
MINISTERIO DE EDUCACION